



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008278-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021 en relación al apartado “Ayudas para garantizar el abastecimiento de productos de primera necesidad en los comercios del medio rural” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestacion a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./008278, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D.ª Laura Pelegrina Cortijo, D.ª Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez pertenientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y Leon, relativa a solicitudes recibidas, admitidas y efectivamente pagadas a 4 de octubre de 2021 en relación al apartado de “Ayudas para garantizar el abastecimiento de productos de primera necesidad en los comercios del medio rural” del plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, empresas, familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19.

En relación a las cuestiones que se plantean en las preguntas escritas de referencia se informa que:



A fecha 4 de octubre de 2021 :

- Se han recibido un total de 26 solicitudes conforme al desglose por provincias que seguidamente se detalla:

Provincia	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora
Solicitudes	1	1	4	0	6	4	7	1	2

Por otra parte, se informa que las beneficiaras de las ayudas son empresas, tanto en la figura de empresas individuales como en la de empresas colectivas, motivo por el cual no es posible ofrecer un desglose por sexos.

- A dicha fecha el número de solicitudes admitidas (dictada orden de resolución de concesión) era de 9, por un importe global de 53.032,88 euros. Asimismo se habían dictado 2 órdenes de denegación de sendas subvenciones por incumplimiento de requisitos, 1 orden admitiendo un desistimiento voluntario y 2 órdenes declarando el desistimiento por falta de subsanación.
- La cantidad efectivamente pagada, a fecha actual, asciende a los 53.032,88 euros concedidos.

Valladolid, 9 de noviembre de 2021.

La Consejera,

Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.